LOS HECHOS QUE DEBES CONOCER

INFORME DIARIO
DE MERCADOS

miércoles, 26 de agosto de 2026

Las acciones de Nvidia suben tras una caída inicial después de la publicación de sus resultados; la fiebre por la IA continúa.

Las acciones de Nvidia subieron 4,2% en operaciones posteriores al cierre, tras caer inicialmente luego de la publicación de sus resultados trimestrales. La compañía superó ampliamente las estimaciones del consenso para el segundo trimestre y elevó su guía para el tercero. Sus ingresos del segmento de centros de datos crecieron 117% interanual, hasta US$89.000 millones, y proyectó ingresos totales de US$108.000 millones para el tercer trimestre. El repunte se produjo durante la conferencia con inversionistas, cuando Jensen Huang y otros ejecutivos afirmaron que esperan que los ingresos del año fiscal 2028 aumenten 70%, en línea con la idea de que la inteligencia artificial alcanzó un punto de inflexión. Los resultados reforzaron la percepción de Nvidia como referente del mercado de IA, debido a que sus chips impulsan gran parte de los principales centros de datos y modelos avanzados. Microsoft y Meta, dos de sus mayores clientes, han contribuido a las expectativas de que las grandes tecnológicas gasten más de US$730.000 millones en infraestructura de IA este año, frente a US$400.000 millones el año anterior. Pese al avance acumulado de Nvidia, sus acciones suben más de 12% en el año, por debajo del incremento superior al 60% del índice Philadelphia SE Semiconductor. El mercado también observa con cautela los acuerdos financieros circulares en el sector de IA. Nvidia informó que su exposición máxima bruta bajo acuerdos de garantías de terrenos, energía y estructuras asciende a US$3.500 millones. Analistas citados consideraron que el reporte fue positivo para la tesis de inversión en IA, aunque señalaron que el reto de Nvidia es superar expectativas ya muy elevadas. *Fuente: Reuters.*

Reforma pensional: ¿qué pasó con la ventana pensional tras la decisión de la Corte Constitucional?

La Corte Constitucional dio luz verde a la reforma pensional, pero su decisión no reabrió la ventana pensional ni creó un nuevo plazo de traslado para quienes no hicieron el trámite antes del 16 de julio de 2026. La ventana pensional fue un mecanismo excepcional creado por el artículo 76 de la Ley 2381 de 2024. Permitía a ciertos trabajadores próximos a pensionarse cambiar entre un fondo privado y Colpensiones, pese a que las reglas ordinarias ya les impedían hacerlo. Aplicaba para mujeres de 47 años o más con al menos 750 semanas cotizadas y hombres de 52 años o más con 900 semanas o más, siempre que estuvieran a menos de diez años de la edad de pensión. Para acceder, debían cumplir con el proceso de doble asesoría. Según cifras de Colpensiones, 1.033.019 afiliados cumplían las condicio nes para acogerse a esta oportunidad. Al 31 de mayo de 2026, 265.626 habían solicitado doble asesoría; 149.745 radicaron formalmente la solicitud de traslado y 148.609 fueron aprobadas. La mayoría de traslados fue hacia Colpensiones: 137.398 afiliados pasaron desde fondos privados al régimen público, mientras 8.070 hicieron el movimiento contrario. Para quienes no usaron la ventana, será clave revisar el régimen de transición del artículo 75. El dato determinante será el número de semanas cotizadas y la situación frente al corte de transición, según Sonia Liliana Tejedor, de la Universidad de San Buenaventura. *Adaptado de Valora Analitik.*

ASÍ SE COMPORTARON LOS MERCADOS

Índices Accionarios	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Colombia - COLCAP	2,505	-0.15%	4.71%	21.12%
EEUU - S&P 500	7,676	-0.02%	2.48%	12.13%
EEUU - NASDAQ	26,130	-0.08%	2.98%	12.43%
Europa - EuroStoxx 600	681	0.16%	1.63%	11.20%
Japón - Nikkei	66,262	0.62%	2.95%	31.63%
Brasil - Bovespa	174,586	0.01%	-1.92%	8.35%

Acciones Colombia	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Ecopetrol	2,575	-1.15%	-3.74%	44.48%
Grupo Suramericana Pref.	49,500	-0.60%	10.74%	19.99%
Cibest Pref.	79,300	-0.20%	6.44%	37.04%
Grupo Argos	20,980	4.90%	24.14%	27.63%
Grupo Nutresa	313,700	0.06%	-0.10%	11.24%
Cementos Argos Pref	12,400	1.47%	6.53%	-4.30%
Éxito	4,785	1.16%	1.70%	13.73%
ISA	29,140	-1.22%	-2.54%	19.08%
Davivienda Pref.	25,560	-0.16%	6.32%	2.98%
Corficolombiana	22,480	0.36%	9.66%	23.11%

Renta Fija Bonos 10 años	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
COLOMBIA	12.21	5	20	-43
EEUU	4.65	2	-9	48
ALEMANIA	3.23	3	3	38
JAPÓN	2.89	0	10	83

Monedas	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
USD / COP	3,129	1.24%	-0.95%	-17.24%
USD / MXN	16.96	0.04%	-2.22%	-5.83%
EUR / USD	1.17	-0.21%	1.08%	-0.81%
USD / JPN	159.31	0.08%	1.21%	1.66%
USD / BRL	5.15	0.03%	1.51%	-5.94%

Commodities	Cierre	Día	Mes corrido	Año corrido
Petróleo WTI	82.23	-0.16%	-2.88%	43.21%
Oro	4,591.1	-1.42%	13.47%	6.29%
Café	322.2	-3.98%	2.38%	2.42%

*Rentabilidad en moneda origen
**Rentabilidad en puntos básicos

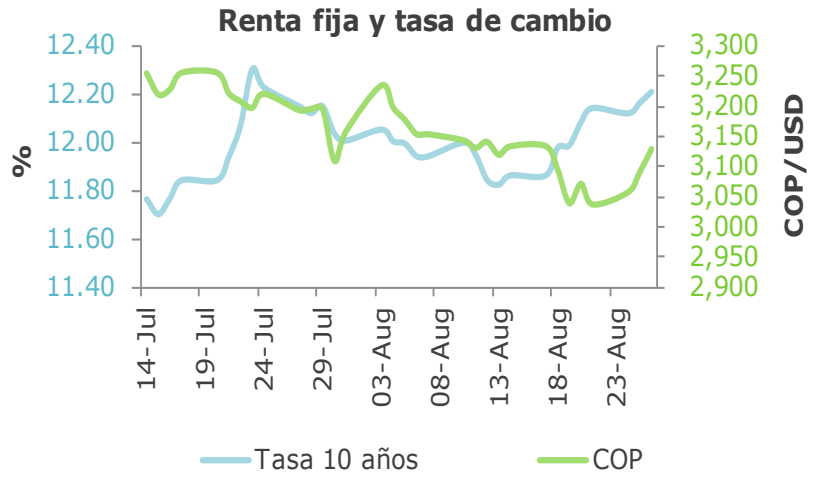

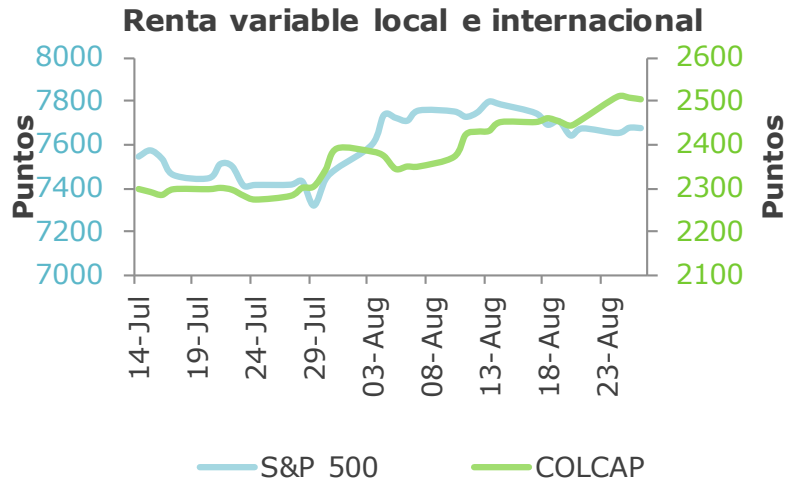

LO QUE SERÁ RELEVANTE EN LA SEMANA

Estados Unidos:

• Índice Nacional de Actividad de la Fed de Chicago (Jul) • Confianza del Consumidor del Conference Board (Ago) • Índice de Precios PCE Subyacente mensual (Jul)
• Pedidos de Bienes Duraderos mensual (Jul) • Ingresos Personales mensual (Jul) • Gasto Personal mensual (Jul) • Discurso del presidente de la Fed, Warsh
• Revisión Anual Preliminar de las Nóminas No Agrícolas

Europa:

• Clima Empresarial Ifo Alemania (Ago) • Confianza del Consumidor GfK Alemania (Sep) • Sentimiento Económico (Ago) • Expectativas de Inflación de los Consumidores (Ago)

Colombia:

• Confianza Empresarial (Jul)

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.